

Una carta inédita de Joaquín Costa

(Madrid, enero de 1904)



Milagros Ortega Costa de Emmart

ESTA carta de Costa que presentamos ahora por primera vez, escrita en un momento de crisis tanto en la vida de su autor como en la historia del país, invita a una introducción, aunque bien claro es su mensaje y bien conocida la figura del gran hombre de Graus, que la sitúe en el doble círculo del momento histórico en que se escribió y en la coyuntura de la vida de Costa para mejor realzar su alcance y su inquietante actualidad.

NOS hallamos a principios del siglo XX. La fachada del sistema parlamentario turnante que había conservado un semblante de solidez hasta poco antes del asesinato de Cánovas del Castillo en Santa Agueda en agosto de 1887, muestra de lleno sus grietas y su calidad de mera fachada al comenzar el siglo XX. La derrota de Cuba, la pérdida de las colonias, el Pacto de París son, todos ellos, hechos bien conocidos y conocida es la desolación general del país al enfrentarse con lo que se viene llamando Desastre Nacional. Súmese a ello la escisión dentro de los dos partidos turnantes —el conservador ya en tiempos de Cánovas—, las demandas catalanistas y la fuerza sin canalizar de obreros y campesinos.

Es claro, para los espíritus más sanos del país, Costa entre ellos, que se ha de producir una revolución desde el poder, ordenada y justa, si no se quiere una revolución de la calle, acaso caótica y sin duda sangrienta. Por eso claman por un sistema gubernamental que efectúe aquella revolución, una revolución que dé cabida y representación a todas las fuerzas políticas, sociales y económicas; que saque al país de la ruina y del estancamiento en que se halla; que lo ponga en vías del necesitado progreso y, en fin, que lo devuelva a su calidad de potencia internacional. Acuñan las palabras «regeneracionismo» y su corolario «europeización». Esperan nuevas caras en el gobierno; personalidades que no estén ligadas al Desastre ni a la semblanza de gobierno que ha regido los destinos de la patria en los últimos veinticinco años. Se exigen leyes que protejan la suerte de obreros y campesinos que ya por entonces constituyen una fuerza social de gran importancia, pero sin asimilar en el engranaje del cuerpo político-legislativo. Cataluña desea una autonomía económica si no política. En fin, para muchos los republicanos antiguos y modernos son los hombres del futuro.

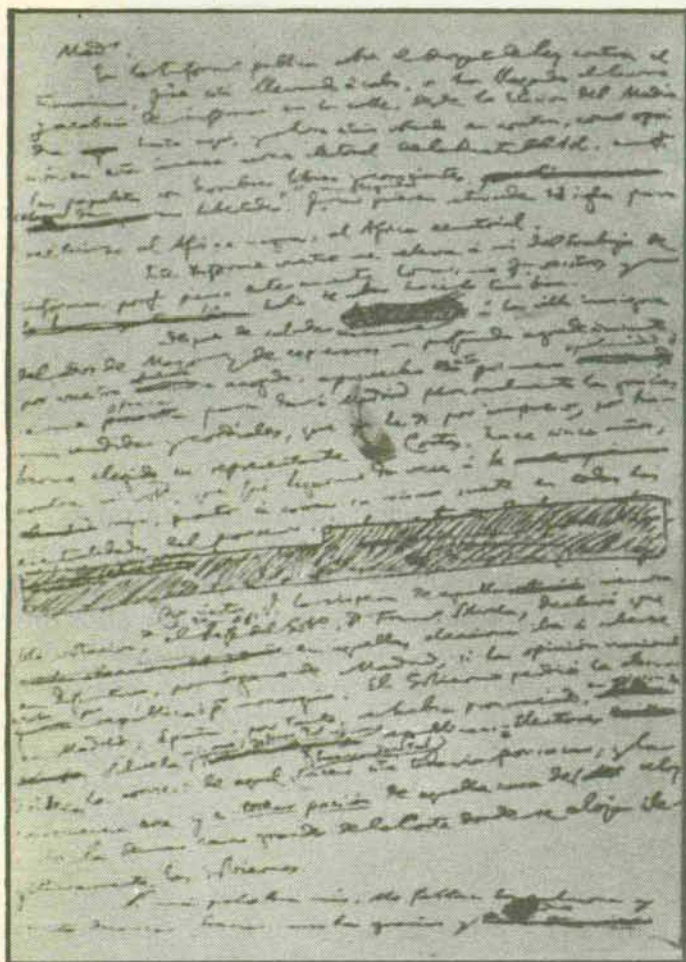
La regencia está llegando a su fin. La inquietud invade a los monárquicos ante la toma de poder del joven Alfonso XIII a sus dieciséis años. Los partidos de turno tienen más y más dificultad en formar gobierno y el sistema pasa de turnante a un sistema de coalición. Los no monárquicos o tibios ven el fin de la regencia como el fin de una era y hay esperanzas de que el joven Alfonso no llegue a asumir el poder, de que la regencia sea el fin de una monarquía y de una dinastía en trances de disolución.

Los esfuerzos de Costa y de Alba y de Paraiso, entre otros, para despertar a los contribuyentes de las clases neutras y llevarles a tomar las riendas del poder mal llevadas por caciques y oligarcas, precisamente por su neutralidad e indiferencia, fracasan (1). Costa se ha retirado de la Unión Nacional convencido de que la revolución desde arriba no puede llevarse a cabo ya porque se ha dejado escapar un tiempo precioso e irreversible.

Otro intento, en este caso para agrupar a la clase pensante, es su ultimátum a la intelectualidad española con la Memoria que somete a debate en el Ateneo de Madrid. El tema: «Oligarquía y caciquismo, con la forma actual de Gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla». La fecha: marzo de 1901. La respuesta es imponente en el número y en la calidad de los que responden: Gumersindo de Azcárate, Jacinto Octavio Picón, Miguel de

(1) A pesar del fracaso, «Costa promovió las únicas reacciones de tipo colectivo que a la postrada España de 1898 le fue dado experimentar», Melchor Fernández Almagro; «El caso Joaquín Costa», *Revista de Estudios Políticos*, cit. por Cirilo Martín-Retortillo, *Joaquín Costa* (Barcelona, 1960), pág. 45.

(2) El malogrado Rafael Pérez de la Dehesa dijo que esta Información «constituye un acontecimiento intelectual clave en la historia moderna de España; un auténtico proceso de la Restauración, puesta al banquillo por algunos de los mejores cerebros españoles», *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98* (Madrid, 1966), pág. 201. Véase la reciente edición de *Oligarquía y caciquismo*, 2 vols. (Madrid, 1975), valiosa por haber hecho asequible esta importante obra, agotada desde antiguo. Lástima que el estudio introductorio, del que escogemos no hablar, no esté a la altura de esta Memoria.



Borrador de un discurso de Joaquín Costa.

Unamuno. Adolfo Bonilla, Antonio Maura, Francisco Pi y Margall, por mencionar sólo unos pocos, pero el resultado, desde el punto de vista práctico, es nulo (2).

Llega 1902 y el joven Alfonso XIII asume el poder (3). El 17 de mayo se ven esfumadas las esperanzas de que la monarquía cese con la regencia y todavía más las de un cambio salvático para el país: el poder sigue en las manos de los mismos partidos y, lo que es más grave, de los mismos líderes políticos (4).

(3) Para ese día un grupo numeroso de intelectuales de Madrid y de provincias, secundado por asociaciones neutras de la Liga Nacional de Productores trató de promover la celebración de una Asamblea Nacional con el fin de protestar contra esos actos del 17 de mayo y presentar un programa de reformas necesarias para la reconstrucción del país. El encargado de escribir la consulta-circular que se mandó fue Joaquín Costa. La Asamblea Nacional no llegó a celebrarse y el escrito de Costa permaneció inédito, «fuera de dos o tres párrafos de ella que prestaron base a cierto Mensaje» publicado con motivo de la Asamblea republicana de marzo de 1903, hasta que se incorporó como el primer capítulo de **Los siete criterios de gobierno**, Biblioteca Costa, VII (Madrid, 1914). Citamos a Tomás Costa en su introducción a ese volumen.

(4) Frustración que Costa expresa así: «Han pasado para el mundo cuatro años, mas nosotros seguimos en 1898; lo perdido, perdido, y Sagasta en el poder. ¡El mismo Sagasta de la guerra con los Estados Unidos y del tratado de París, presidiendo los nuevos desastres que se acercan...!», **Siete criterios de gobierno**, op. cit., págs. 19-20.

Entre tanto, las líneas republicanas se agitan y tratan de tomar posiciones para dar la batalla decisiva contra una estructura que se viene abajo. Pero las luchas intestinas —Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano en Valencia, por ejemplo— y la precipitada carrera por el poder debilitan las posibilidades de éxito. Aun así, logran que Joaquín Costa se incorpore a la Unión Republicana y hasta que se presente su candidatura a pesar del desprecio que siente éste por aquel sistema parlamentario.

En las elecciones de mayo de 1903 Costa sale diputado por Madrid, Zaragoza (5) y Gerona, pero don Joaquín no sólo no firma las actas ni asiste nunca a las sesiones del Congreso en calidad de diputado, sino que pronto manda su dimisión, hecho éste que los directivos de la Unión Republicana ocultan durante más de un año. ¿Cómo explicar que Costa defraudase a los constituyentes que le eligieron? Cheynda, entre otras razones, la falta de salud, el desengaño de Costa al ver las luchas intestinas para asumir el poder de las fuerzas republicanas y las preocupaciones por el pleito de la Solana (6). Todas ellas son, no hay duda, válidas y todas ellas, probablemente, contribuyeron a su actitud, pero creemos que la razón más poderosa fue su falta total de fe en el sistema parlamentario tal como existía en España (7) y su convencimiento de que no había nadie entonces que verdaderamente tuviera la fuerza moral junto con la energía necesaria para asumir en verdad el poder, como gráficamente nos ilustra esta nota suya:

Jefe del republicanismo del Estado, ¿quién?

Si Giner sintiese menos desprecio por la política

(5) Costa volvió a salir diputado por Zaragoza en 1906.

(6) George J. G. Cheynda, **Joaquín Costa, el gran desconocido** (Barcelona, 1972), págs. 146-147.

(7) Alfredo Calderón resume las quejas que Costa tenía contra el llamado sufragio universal: Costa «dijo que la gran masa inerte, inconsciente, africanada, medioeval, no votó ni votar podía. Dijo que con esa materia bruta habían elaborado los caciques, según su costumbre, la seudomayoría parlamentaria. Dijo que no son sufragio el robo, el chanchullo, el engaño. Dijo que la manera mecánica como aquí se ha establecido el sufragio no ha podido dar otro fruto», «Los pecados de Costa», **La Publicidad**, ed. mañana (Barcelona, viernes 7 de agosto, 1903), pág. 1, col. 1.

Otra queja grave que tenía Costa contra el sistema parlamentario es la siguiente: «Ni en repúblicas ni en monarquías regidas por principios parlamentarios es lícito al Jefe del Estado nombrar ministros o personas divorciadas de la opinión pública: es así que la opinión de España no exceptúa de su aborrecimiento y condenación, diríamos de su veto, a ninguna de las facciones ni a ninguno de las facciones ni a ninguno de los hombres actualmente dispuestos a recibir de manos del rey el poder; luego el rey se halla imposibilitado de formar gobiernos que no sean puramente personales, contrarios a la voluntad nacional», «La Cámara Agrícola del Alto Aragón, al país», **La Publicidad**, ed. noche (martes, 7-VII-1903), pág. 1, col. 1.

y los políticos y le asistiese un grano más de resolución (y de sentido práctico), ése; si Azcárate fuese menos apasionado (fanático) del parlamentarismo y estuviese menos desprovisto de hiel (supiera siquiera un poco odiar y maldecir), ése; Si Cambó se declarase republicano y republicano derecho..., ése; si Melquiades estuviese menos prendado de sí propio y de su oratoria y además no se tasara tan alto, ése... Por desgracia con ninguno de los cuatro se puede contar, y otros que éstos no los hay, aunque pasen de la docena los aspirantes... (8).

Mientras Costa consideraba quién pudiera ser el hombre que llevara a cabo la ingente labor de reconstruir el país de una manera orgánica, es decir, atendiendo simultáneamente y con

(8) Citada por Cheyne, Joaquín Costa, op. cit., págs. 14-7-148.

recursos proporcionalmente iguales «la quiebra nacional, la económica o de la producción, y la financiera (9), otros le miraban a él como posible candidato.

Así, por ejemplo, Pío Baroja publica en la revista **Alma española** un artículo en el que proyectándose desde la realidad política del país a fines de 1903, a manera de vidente con su bola de cristal, vislumbra el futuro. Baroja ve

(9) Este era, en esencia, el núcleo del programa de reformas impulsadas por Costa que el directorio de la Liga Nacional de Productores llevó al jefe de gobierno, Silvela, y al presidente del Congreso de los diputados el 6 de julio de 1899 con el fin de que se introdujeran en el proyecto de Presupuestos Generales de Fernández Villaverde. Costa, en el discurso que citamos en la nota 7 vuelve a expresarlos y demuestra cómo, precisamente por no haber tenido en cuenta la «reconstrucción orgánica», han fallado los intentos de los sucesivos gobiernos, a pesar de haber más o menos nivelado el presupuesto, **La Publicidad** (martes, 7-VII-3), pág. 1, cols. 3-4.



Don Marcelino
Menéndez
Pelayo.

la instauración de la república al cabo de unos cinco años al desintegrarse irrevocablemente la monarquía y menciona los nombres de los dos presidentes que la gobernarán consecutivamente: Salmerón y Costa. Este, después del fracaso de Salmerón, formará el ministerio de los intelectuales, el más revolucionario de todos los gobiernos (10), que a su vez fracasa por la impaciencia de los extremos de izquierdas y derechas. Después de un ministerio relámpago —Lerroux-Blasco Ibáñez— se constituirá el Ministerio Weyler. El artículo termina, en la versión de **Hojas sueltas**, diciendo que el general Weyler después de cerrar el Congreso y establecer la previa censura «se propone pacificar la Península por las armas» (11).

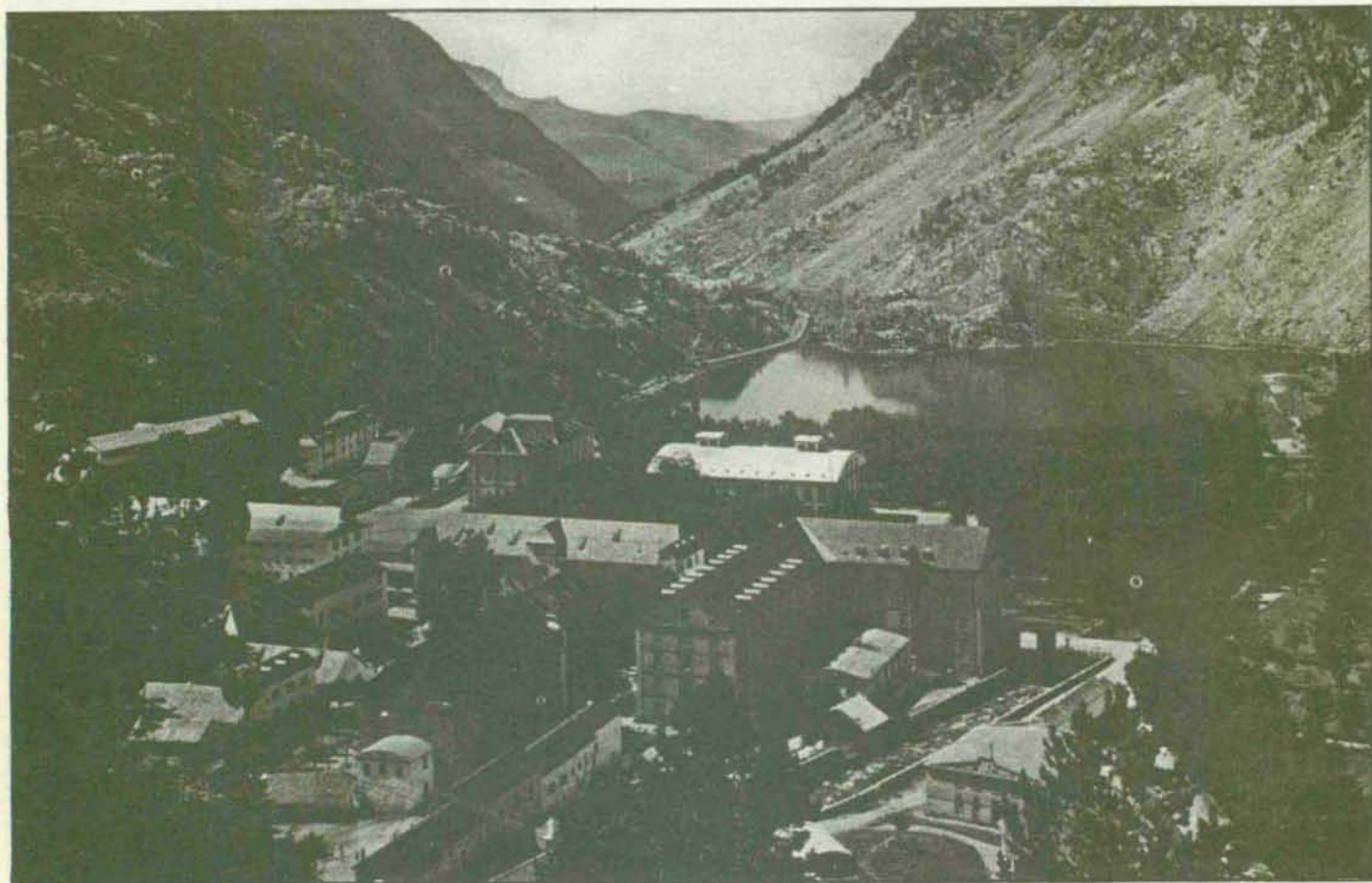
(10) Aquí parece Baroja aludir a lo que dice Costa en el discurso citado en las notas 7 y 9: «para cambiar totalmente de régimen haría falta una revolución y las reformas revolucionarias... sólo gobiernos revolucionarios las podrían hacer», pág. 1, col. 5.

(11) Citamos por la edición de «La república del año 8 y la intervención del año 12» en **Hojas sueltas**, 2 vols. (Madrid, 1973), I, 61-66. Cuando quisimos consultar este artículo en **Alma española**, año 1, núm. 7 (Madrid, 20-XII-1903), nos encontramos que las páginas habían sido arrancadas de la única edición que se conserva en la Hemeroteca Municipal de Madrid. Desconcertados, llamamos a Caro Baroja, el cual nos informó amablemente de que se había incorporado ese artículo entre las **Hojas sueltas**. Véase, más adelante, la nota 19.

El tono de este artículo es impersonal, casi aséptico, el del mero espectador, si bien Baroja no está haciendo simplemente literatura. Basta leer la prensa y las revistas progresistas de aquellos días para comprender que debajo de la indiferencia del tono de Baroja se halla reprimida una intensa preocupación análoga a la que experimentan los intelectuales de aquel momento. De hecho, el pesimismo se ha generalizado e intensificado tanto por aquel entonces que Francisco Giner de los Ríos se permite bromear, también él disfrazando su verdadero sentir, sobre esa actitud en un artículo que titula «Mi pesimismo» (12).

Costa, como leeremos en seguida, está de acuerdo con la conclusión de aquel artículo de Baroja como lo está, nos dice, Claudio Trillo, si bien duda que la tomen como suya los directivos del partido republicano. En cuanto a lo que a Costa se refiere, es decir, a su presunta

(12) En **Alma española**, año 2, núm. 14 (7-II-1904), págs. 3-4. Se ha hablado tanto del pesimismo de Costa que nos parece necesario hacer hincapié en esta ola de pesimismo que cubre al país y que afecta a todos los espíritus conscientes. Si Costa lo experimentó antes que la mayoría de sus compatriotas es porque su visión alcanzaba más lejos. En 1903 no ser pesimista era equivalente a no pensar, actitud que no estoy segura tienen cuenta Alberto Gil Novales en «El pensamiento de Costa», **Bulletin Hispanique**, LXX, (jul-dic., 1968), págs. 413-425.



Vista general del balneario de Panticosa (Huesca)

presidencia de la república, no hace don Joaquín el menor comentario, como cabía esperar.

Y es que Costa considera que sus armas no se han de esgrimir en aquel vano juego parlamentario sino en el papel y con la palabra. Así, sólo en 1903 el número de cartas, notas y artículos que aparecen en la prensa y en las revistas republicanas o socialistas es ingente (13). Con su pluma, don Joaquín fustiga, exalta, acusa, apoya, aconseja, anima, denigra, y cuanto más intenso, más valiente, más revolucionario se hace su verbo, más crece el temor a la fuerza explosiva que se le atribuye (14).

A pesar de ello, todavía en este año 1903 le vemos figurar en algunos actos políticos tales como la inauguración de la Unión Republicana en el Teatro Lírico de Madrid; el celebrado en la antigua plaza de toros de Barcelona en el que Salmerón fue proclamado jefe del partido único republicano y muy particularmente en el mitin celebrado el 12 de abril en el Frontón Central de Madrid en el que Costa pronunció aquel vibrante discurso que arrebató a la multitud y del que se hicieron varias ediciones, ese discurso que ha sido muchas veces considerado como la carta funda-

(13) Sólo en **La Publicidad de Barcelona** en los seis últimos meses del año 1903 que consultamos aparecen: «Una carta de Costa», extracto de una carta a **El Popular**—nuevo periódico republicano de Málaga— (ed. mañana, sábado 4-VII), pág. 3, col. 5; «Una carta de Costa» sacada de **El Defensor**—hoja semanal republicana— (ed. mañana, martes 17-VII), pág. 1, cols. 2-3; «Carta de don Joaquín Costa a la Comisión organizadora de la reunión republicana celebrada en el Teatro Lírico el 25 de julio de 1903» (ed. mañana, domingo 26-VII), pág. 3, cols. 3-5; «La carta de Costa»—a propósito de la anterior— (ed. mañana, miércoles 29-VII), pág. 1, cols. 1-3; «La última carta de Costa sobre amnistía de los obreros, para don Emilio Junoy» (ed. noche, domingo 2-VIII), pág. 1, cols. 1-2; «La Cámara Agrícola del Alto Aragón, al país» (ed. noche, miércoles 11-XI), pág. 1, cols. 1-5; «Una carta de Joaquín Costa»—extracto de la dirigida por Costa a la Junta de la Unión Republicana de Zaragoza— (ed. noche, domingo 15-XI), pág. 1, col. 5; además de los aparecidos en la **Revista Socialista** y en tantas otras revistas y periódicos.

(14) Así, **Marcelino Gambón Plana** escribe: «Por aquella misma fecha (1909) se le seguían a don Joaquín Costa tres procesos, por otros tantos escritos que le habían sido denunciados. En una de las cartas que con tal motivo me escribieron... decía: "Tocante a los procesos, uno de los dos jueces ha tomado el mejor camino, que es no hacer nada; pero el otro... me ha enviado varias veces al alguacil, a un médico forense, a inspectores de policía, con orden de detenerme y llevarme al Juzgado a declarar. Mi actitud es de «a la cárcel o a mi casa». Acabarán por encerrarme... y por convencerme de que tengo razón. Estoy convencido de que presto un servicio a esto que llamamos país"». «Una Noche Buena de Costa», **El Porvenir**—diario independiente— (Huesca, 8-II-1912).

Por su parte, **Manuel Buenacasa** recuerda la primera vez que conoció a Costa en un acto público celebrado en el teatro Pignatelli de Zaragoza en 1907 y a propósito de ello dice: «... acto seguido la junta de autoridades declaraba el estado de guerra. Todas las actuaciones públicas de don Joaquín Costa eran pretexto para el acuartelamiento de tropas "como medida preventiva"». **El movimiento obrero español, 1886-1926; historia y crítica** (Madrid-Gijón, 1977), pág. 180.



Última fotografía de Joaquín Costa, en vida.

cional de la Unión Republicana, pero al concluir este año Costa está decidido a convocar su «Congreso interior» y renunciar para siempre a la vida pública.

Hemos llegado a los comienzos de 1904, concretamente a esos días en que amigos y familiares se escriben para mandarse los consabidos buenos deseos. Don Joaquín, todavía en Madrid, coge otra vez la pluma, ahora para contestar la carta de un amigo con el que puede sincerarse. Costa deja manar su tristeza ante el irreparable tiempo que se ha dejado escapar sin atender ni resolver los males del país, pero aun así no ha perdido la esperanza ni la voluntad de seguir batallando con la palabra desde su Patmos. Leamos, pues, su carta con toda la atención que merece (15):

(15) Esta carta es propiedad de los herederos de la hija de Costa, doña María del Pilar Costa, viuda de Ortega.

Una carta inédita de Joaquín Costa

«Madrid, 9 enero 1904

Sr. D. Jorge Gudel (16):

Mi muy querido amigo: Le deseo a Vd. un feliz año 1904; le agradezco de corazón su grata del 21 de diciembre último; y celebro haber tenido noticias satisfactorias de su familia.

Ojalá lo fueran las mías también. Voy a trasladar mi residencia fuera de Madrid, pasar un tiempo largo, con suspensión de relaciones y correspondencia. Ya recibirá Vd. la circular (17). Aunque no diré a donde voy. Hoy salgo para cierta localidad por unos días, con objeto de probarla y acabar al propio tiempo cierta monografía de derecho procesal que tengo comprometida... (18).

Si, gracias al retiro y silencio, puedo tirar un par de años, verán Vdes. que he tenido mi **Congreso interior**; que he hecho más por la república y por España que si me **esbofare** por meetings y parlamentos. Y no digo más. En todo caso, **ad impossibile nemo tenetur**; y aún puedo decir que he hecho más de lo que podía y debía. He sido un burro. Y quizá no he dejado de serlo, porque no me decido a arrepentirme. Pero todo acabará pronto...

En cuanto a esperanzas, creo sinceramente que la dinastía está en el último cuarto de la pendiente; que la república no está distante. Lo que no está de igual modo claro es que llegue a tiempo de redimir la bandera. Con los gobiernos dinásticos, fracasados ya definitivamente, no fracasa tan sólo la monar-

(16) El doctor Gudel era oriundo de Barbastro, si no nos equivocamos, y muy amigo de Costa, así como de la familia Palacín, también de Barbastro. Durante muchos años practicó la medicina en Barcelona.

(17) En efecto, a poco de llegar a Graus se imprimió el famoso tarjetón que iba firmado por su hermana Martina y por su cuñado Tomás Puero. El contenido de ese tarjetón nos hace ver la inmensidad de gente que acudía a Costa para las más diversas demandas: desde ahora, Costa «no puede contestar cartas...; no evacúa consultas como letrado, ni se encarga de defensas en tribunales, no hace recomendaciones de pleitos, causas, indultos, expedientes administrativos, oposiciones, exámenes, etc...; no escribe cuartillas para periódicos, revistas, mítines, extraordinarios, veladas...; no sirve prólogos para libros...; no puede aceptar presidencias honorarias...; no tiene medios de procurar empleos o dinero a particulares; ... no admite servicios gratuitos; no acepta presentes de ninguna clase ni por ningún título: no se ocupa de elecciones...». cit. por Martín-Retortillo, Joaquín Costa, op. cit., págs. 62-63.

(18) Será acaso su **El Juicio pericial y su procedimiento** (Madrid, 1904)?

quia; fracasa juntamente y por adelantado la república, porque cada día que pasa sin resolverse la gran crisis de la nación se lleva una posibilidad más de rehacer el país: la república se va a encontrar, a poco que tarde, con que el cuerpo social ha agotado todo poder de reaccionar. Eso, aun suponiendo que (la república) se instaure y funcione ordenadamente; cosa dudosa, dada la idolatría del parlamentarismo y el ansia de mando que nos domina a **todos** los españoles.

Un novelista y crítico, Baroja, ha publicado en la revista de Madrid **Alma española**, el día 20 de diciembre, un artículo titulado **La República del año 8 y la intervención del año 12**, en el que supone que se instaurará dentro de 4 ó 5 años y durará otros cuatro, consumiendo dos presidentes o jefes del Estado, Salmerón y Costa, y el primero dos ministerios (Azcárate y Labra) y el segundo tres (el de los intelectuales, el de los radicales y el militar) tras de lo cual acabará todo en una intervención extranjera. El anticipo, fuera de lo que a mi se refiere, se halla bastante bien sentido y trazado, por desgracia, y la conclusión me parece razonable: que para impedirlo, haría falta una **dictadura inteligente** (19). Claudio Trillo en el **Mercantil Valenciano**, periódico republicano de Valencia (20), se declara conforme a la conclusión de Baroja. Pero dudo que llegue a ser

(19) Véase, más arriba, la nota 11. No hemos tenido ocasión de aalarar el misterio de la versión de este artículo en **Hojas sueltas**. Allí, como hemos dicho, termina en el Ministerio Weyler. ¿Por qué ha quedado fuera «la intervención del año 12»? ¿Y el párrafo al que aquí alude Costa, que lo concluye? Hace unos veranos, no sabemos cuántos porque el recorte de **ABC** que nos mandaron no lo indicaba, Pedro de Lorenzo escribió un breve artículo que se llama «La lista de Baroja» en el que, entre otras muchas cosas, rinde homenaje a la me de Domingo Paniagua y menciona el libro de éste **Revistas culturales contemporáneas** (Madrid, 1964) en el que se incluye también este artículo de Baroja. Pedro de Lorenzo termina su ensayo con la conclusión del de Baroja: «Una orientación y una autoridad, o lo que es lo mismo: una Dictadura inteligente. Es lo que se necesita aquí y nada más». Sería interesante aclarar el porqué de haberse truncado este artículo de Baroja en su más reciente edición.

No estaría de más recordar aquí que Baroja, de todos los hombres que formaron el núcleo de la llamada generación del 98, era el que menos apreciaba a Costa. De hecho, confesó más tarde «que le tenía antipatía».

(20) En balde hemos tratado de encontrar este periódico y este artículo de Trillo. Las hemerotecas de Madrid no lo tienen. En los Estados Unidos, según el catálogo de la **Library of**

Una carta inédita de Joaquín Costa

desesperar y cruzarse de brazos. Otro partido no nos queda. Y peor que lo actual no ha de ser lo venidero, cualquiera que ello sea.

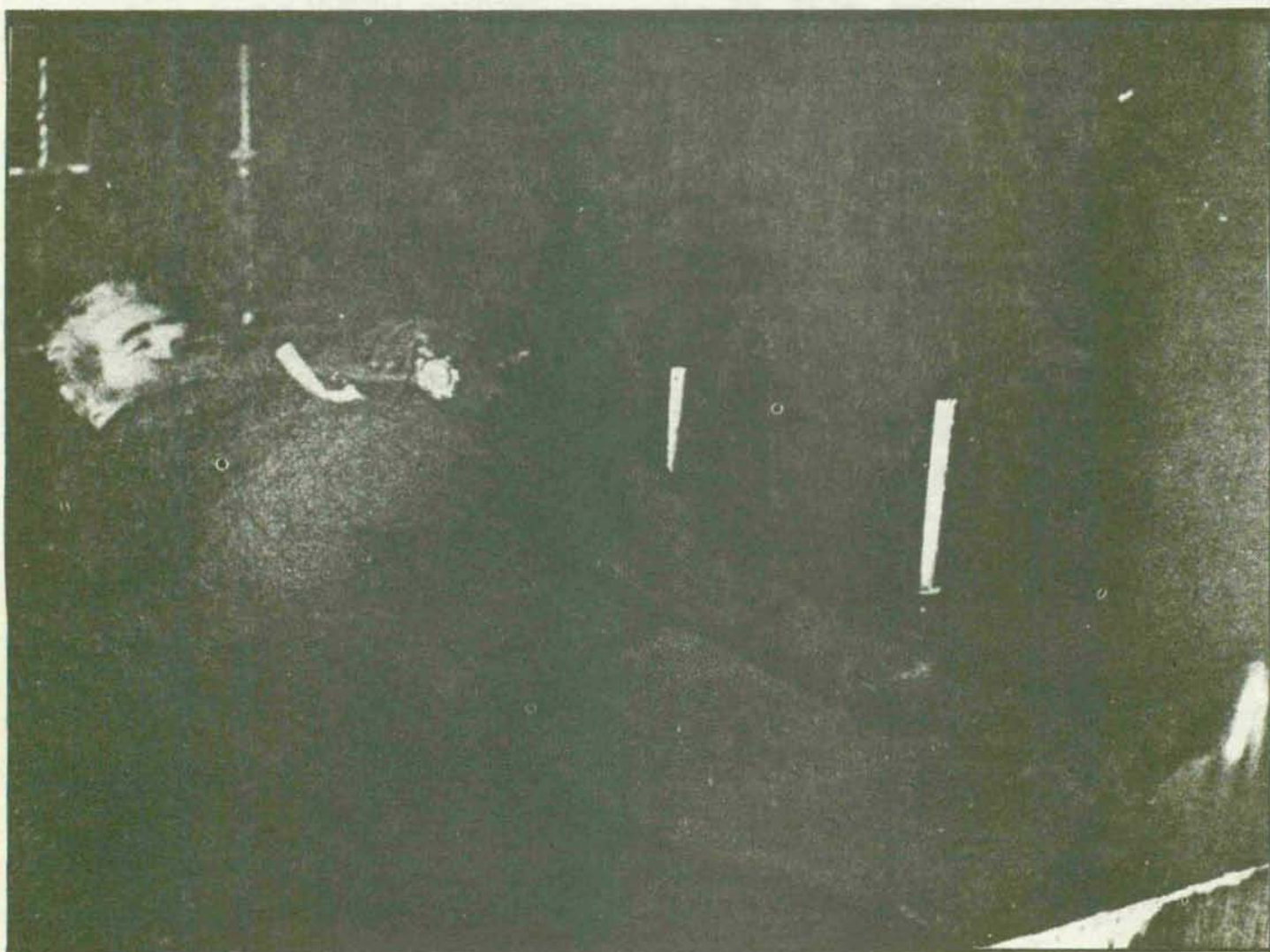
Es lo único que queda por ensayar. Fracassado eso, viene fatalmente el extranjero. En cuanto a plazo, no creo que tarde tanto en proclamarse la república que figura en la hipótesis de Pio Baroja. El trabajo que he de hacer durante el año y medio o dos de mi retiro a **Patnos**, se propone abrir cauce a la revolución, prevenir en lo posible su desbordamiento y su esterilidad por falta de orientación. En fin, lo que fuere sonará. Si tiro dos años, repito; cosa que no es segura. Hoy por hoy, desde mi silla, todavía puedo hacer algo. El Dr. Fenkel, que se comunicó con el Dr. Simarro de aquí durante mi estancia en Heiden (Apenzell) quería que estuviese con él

seis meses; pero no ha podido ni puede ser (22).

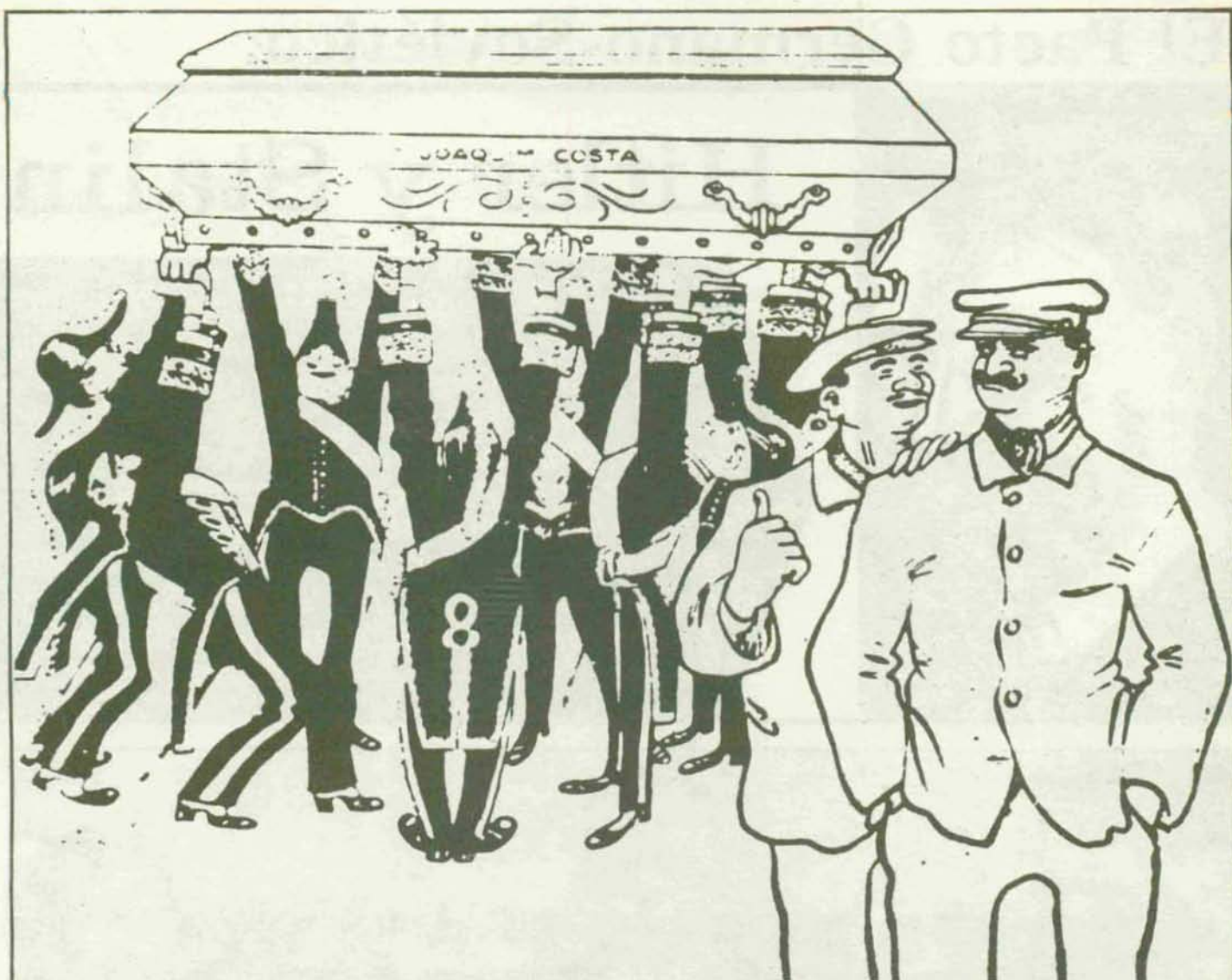
Adjunta la carta al meeting del teatro Lirico. Estimaré que me la devuelva. Los rotativos de aquí la han desfigurado infamemente, cortando de ella pedacitos que la hacen decir «Poncio Pilato fue crucificado»; y de ellos la han tomado muchos otros de provincias. En Zaragoza, Barcelona (**La Publicidad**), Valencia, Oviedo la he visto publicada íntegra, no obstante haber sido denunciada (23). En

(22) Se trata del doctor Fraenkel de Suiza a quien había visitado Costa a instancias de Giner de los Ríos. Para la enfermedad de don Joaquín, una distrofia muscular de tipo hereditario, no se conoce cura todavía hoy. Los tratamientos propuestos entonces —corrientes eléctricas, tratamientos de radium y barros actiníferos, etc.— no podían curarles y no sabemos si, por el contrario, fueron perniciosos. Véase: G. J. G. Cheyne, *Joaquín Costa*, op. cit., pág. 67.

(23) En cuanto a **La Publicidad**, no es exacto que saliera



Joaquín Costa en su lecho de muerte.



Dibujo satírico de «Picarol», en La Campana de Gracia, con motivo del entierro de Joaquín Costa. Dos obreros comentan: «—¿Sabe por qué le levantan tanto ahora a este hombre?» «—Sí, porque ya ha muerto».

Zaragoza los periódicos publican de cuando en cuando cartas mías escritas con motivo

integra. Leemos, al finalizar una larga primera parte, la siguiente nota del corresponsal en Madrid: «Sigue la carta del señor Costa, que continuará mandando por telefonemas, con una enérgica imprecación contra la dinastía en cuyas manos se ha perdido todo honor, gloria y territorio nacional» (ed. mañana, domingo 26-VII), pág. 3, col. 5. En la edición de la mañana del día siguiente, en una sección titulada «La carta de Costa, denuncia», viene esta nota de la redacción: «Los telefonemas urgentes conteniendo el final de la carta del señor Costa, los recibimos cerrada ya la edición de la mañana (del domingo), no habiéndolas publicado en la de la noche, por haber sido mutilados de tal modo por la censura que resultan completamente ininteligibles», pág. 3 col. 2 (los subrayados son nuestros). En la edición de la mañana del martes 28, leemos: «La carta del señor Costa, el proceso» y a continuación: «Hoy han continuado las diligencias incoadas con motivo de la carta del eminente repúblico don Joaquín Costa, leída en el meeting republicano del sábado». Se añade que Azcárate ha declarado esa tarde y que para el día siguiente está convocado Joaquín Dicenta, pág. 3, col. 3. El proceso que, por fin, se limitó a ser sólo contra Costa y no contra los periódicos que la publicaron o las personas que la leyeron en el acto republicano, no sirvió más que para zaherir al gran hombre y enardecer los ánimos. Véase, más arriba, la nota 14.

de presidencias honorarias: hace pocos días fue la última, algo extraña, dirigida a dos agrupaciones republicanas de Gerona, por la expresada causa. Ya voy a cesar en esa labor: desde que regresé hace nueve semanas, llevo impreso un manifiesto de Barbastro (24), el escrito al meeting del teatro Lirico, un artículo largo hoy en **Alma española** (25) y una porción de cartas impresas. No me llamen haragán, que hago como el que más. Ahora acabaré de eclipsarme por tiempo. Mis respetos y afectos a toda su familia y un abrazo de su devoto amigo **J. Costa**. ■
M. O. C. de E.

(24) Probablemente el discurso que hemos citado en las notas 7 y 9.

(25) «El pueblo y la propiedad territorial (ideas revolucionarias de antiguos gubernamentales)», **Alma española**, año 2, núm. 10 (Madrid, 10-I-1904), págs. 6-10. Este artículo será el último capítulo (XIX) de su **Colectivismo agrario**, Bib. Costa, XII (Madrid, 1915).